

**CONVOCATORIA  
AJUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
INFORPRESS ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo establecido en Ley de Compañías y en los Arts. 13 al 24 de los Estatutos de **INFORPRESS ECUADOR S.A.**, se convoca a los(as) señores(as) Accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL que se realizará el día **31 de marzo de 2017 a las 10h00**, en su domicilio principal, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, **Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, edificio Zyra, oficina 1405**, para tratar los asuntos detallados en el siguiente orden del día:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
2. Resolver acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales y de la formación de Reservas;
3. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión del ejercicio 2018.

Tanto los Estados Financieros como los demás documentos que respaldan las operaciones antes descritas se encuentran a disposición de los señores accionistas y el señor comisario para su revisión y análisis, en la dirección antes señalada, dentro de los plazos establecidos por la Ley.

Dado en Quito DM, el 13 de marzo de 2018.



Hernán Abril Zapata  
Apoderado Especial

## Pilar Salazar Rodas

---

De: Pilar Salazar Rodas <p.salazar@optima.com.ec>  
Enviado el: viernes, 03 de agosto de 2018 11:50  
Para: p.salazar@optima.com.ec  
Asunto: RV: Inforpress Ecuador

De: Nuria Vilanova <[nuria.vilanova@atrevia.com](mailto:nuria.vilanova@atrevia.com)>

Enviado el: martes, 5 de junio de 2018 3:03

Para: [h.abril@optima.com.ec](mailto:h.abril@optima.com.ec)

Asunto: Inforpress Ecuador

Señor Hernán Abril  
Zapata  
Secretario Ad-hoc de la Junta  
General Extraordinaria y Universal  
de Accionistas de Inforpress  
Ecuador S.A.

Atendiendo la Convocatoria realizada el pasado 13 de marzo, en la que se cita a los(as) Accionistas de Inforpress Ecuador S.A., a la Junta a realizarse el día de hoy 31 de marzo de 2018 a las 10h00, por medio del presente correo electrónico, **dejo expresa constancia de mi presencia en este acto** mediante videoconferencia y me comprometo a suscribir el acta que verbalmente se apruebe en un plazo máximo de quince días, acogiéndome a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.

Particular que señalo para los fines legales pertinentes.

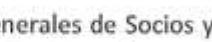
Nuria Vilanova Giralt  
Administradora  
De GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL y ECOFIRMA SL

Nuria Vilanova  
Presidenta  
[nvilanova@atrevia.com](mailto:nvilanova@atrevia.com)

Arturo Soria, 99. 28043 Madrid. España  
T. +34 91 564 07 25 | [atrevia.com](http://atrevia.com)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INFORPRESS  
ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy **31 de marzo de 2017**, a las **10h00**, en el domicilio principal de Inforpress Ecuador S.A., ubicado en la Av. 6 de Diciembre N34-360 y Portugal, edificio Zyra, oficina 1405, el secretario Ad-hoc de la Junta, levanta la lista de asistentes que, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, es la siguiente:

| ACCIONISTA         | TIPO DE ACCIONES | CAPITAL PAGADO   | NUMERO DE VOTOS | PORCENTAJE  | FIRMA   |
|--------------------|------------------|--|-----------------|-------------|---|
| GABINETE DE PRENSA | Ordinarias       | US\$ 12.499  | 12.499          | 99,99%      |    |
| INFORPRESS SL      |                  | <a href="mailto:nvilanova@atrevia.com">nvilanova@atrevia.com</a> |                 |             |    |
| ECOFIRMA SL        | Ordinarias       | US\$ 1   | 1               | 0,01%       |   |
|                    |                  | <a href="mailto:nvilanova@atrevia.com">nvilanova@atrevia.com</a> |                 |             |  |
| <b>TOTAL</b>       |                  | <b>US\$ 12.500</b>   | <b>12.500</b>   | <b>100%</b> |  |

En virtud de lo establecido en el Art. 20 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta, comparece la Representante Legal de los Accionistas y presidenta de la empresa, a través de videoconferencia, ante lo cual deja constancia expresa de su presencia mediante correo electrónico dirigido al secretario Ad-hoc de la Junta.

Una vez que se ha constatado la presencia de la totalidad del Capital Pagado de la compañía, los asistentes se acogen al Art. 244 de la Ley de Compañías y al Art. 24 de sus Estatutos de Constitución, para elegir como Presidenta a la señora Hernán Abril Zapata y resuelven instalar esta JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, amparándose en lo dispuesto en los Arts. 238 y 247 numeral 6 de la Ley de Compañías, para tratar los asuntos detallados en el orden del día, que son:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
2. Resolver acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales y de la formación de Reservas;
3. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión a desarrollarse durante el ejercicio 2018.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se procede a tratar y deliberar cada uno de ellos:

1. Conocer las cuentas, el Balance y los Informes que presentarán el Gerente General y el Comisario, acerca de los negocios sociales en el último ejercicio económico para dictar resolución sobre los mismos;
  
- a. Toma la palabra el Apoderado de la compañía, para realizar la presentación de su **Informe de Gestión** correspondiente al año 2017. Dentro del Informe se analizan los objetivos alcanzados, el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Junta General y se destacan algunos hechos relevantes producidos durante el período en mención.

En la parte final de su presentación, se analizan las cifras contenidas en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, así como los Resultados obtenidos durante dicho período fiscal, comparándolos además con los montos obtenidos en el período inmediato anterior, de la siguiente manera:

|                             | <b>2016</b>     | % Variación | <b>2017</b>     | % Composición |
|-----------------------------|-----------------|-------------|-----------------|---------------|
| <b>ESTADO DE SITUACION</b>  |                 |             |                 |               |
| ACTIVO                      | \$ 66.816,35    | 63,41%      | \$ 109.184,89   | 100,00%       |
| Corriente                   | \$ 61.122,18    | 70,69%      | \$ 104.327,19   | 95,55%        |
| No Corriente                | \$ 5.694,17     | -14,69%     | \$ 4.857,70     | 4,45%         |
| PASIVO                      | \$ 109.638,95   | 44,25%      | \$ 158.156,41   | 100,00%       |
| Corriente                   | \$ 72.855,00    | 66,94%      | \$ 121.626,27   | 76,90%        |
| No Corriente                | \$ 36.783,95    | -0,69%      | \$ 36.530,14    | 23,10%        |
| PATRIMONIO                  | \$ (42.822,60)  | 14,36%      | \$ (48.971,52)  | 100,00%       |
| Capital                     | \$ 12.500,00    | 0,00%       | \$ 12.500,00    | -25,53%       |
| Aportes Capitalización      | \$ 49.940,00    | 0,00%       | \$ 49.940,00    | -101,98%      |
| Reservas                    | \$ -            | 0,00%       | \$ 31,17        | -0,06%        |
| Resultados Acumulados       | \$ (107.867,07) | -2,03%      | \$ (105.673,84) | 215,79%       |
| Resultados Ejercicio        | \$ 2.604,47     | -321,50%    | \$ (5.768,85)   | 11,78%        |
| PASIVO + PATRIMONIO         | \$ 66.816,35    | 63,41%      | \$ 109.184,89   | 100,00%       |
| <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> |                 |             |                 |               |
| INGRESOS                    | \$ 118.545,91   | 15,86%      | \$ 137.341,47   | 100,00%       |
| Ordinarios                  | \$ 118.511,91   | 15,89%      | \$ 137.341,47   | 100,00%       |
| Extraordinarios             | \$ 34,00        | -100,00%    |                 | 0,00%         |
| EGRESOS                     | \$ 115.941,44   | 14,49%      | \$ 132.738,99   | 96,65%        |
| Costos                      | \$ 5.367,50     | 100,00%     | \$ 40.014,96    | 29,14%        |
| Gastos de Administración    | \$ 109.382,31   | -17,85%     | \$ 89.860,65    | 65,43%        |
| Gastos de Venta             | \$ 1.191,63     | 100,00%     | \$ 2.863,38     | 2,08%         |
| RESULTADOS                  | \$ 2.604,47     | 76,71%      | \$ 4.602,48     | 3,35%         |

- b. Toma la palabra el **Comisario** de la compañía para presentar su **informe y opinión** sobre la razonabilidad de la información contenida en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.

Dentro de su informe, el comisario señala que la administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, así como con las normas legales, vigentes.

Por otro lado, señala que los Estados Financieros preparados al 31 de diciembre de 2017, que comprenden el de Situación Financiera, Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF -.

Manifiesta finalmente que los controles implementados por la administración para la obtención y presentación de estos Estados financieros no presentan debilidades, por lo tanto, la información que se desprende de ellos es razonable.

- c. Con base en los informes presentados por la Administración, y del Comisario principal de la compañía, la Presidente de la Junta y Representante Legal de los Accionistas resuelve aprobar sin ninguna objeción u observación los mencionados Informes, así como los Estados Financieros presentados, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. **Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales y de la formación de reservas;**

Luego de ser aprobadas las cifras contenidas en los Estados Financieros, se pone a consideración de la Junta General la propuesta para el cálculo de Participaciones a Colaboradores, Impuesto a la Renta Causado y conformación de Reserva Legal, tal como se presenta a continuación:

|   |              |                  |
|---|--------------|------------------|
| <b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>                 |              | <b>4.602,48</b>  |
| ( - ) Participación Trabajadores              | <b>15,0%</b> | 690,37           |
| ( + ) Gastos No deducibles                    |              | <b>3.738,57</b>  |
| <b>( = ) UTILIDAD ANTES DE AMORTIZACIONES</b> |              | <b>7.650,68</b>  |
| ( - ) Amortización Pérdidas Anteriores        | <b>0,0%</b>  | 1.912,67         |
| <b>( = ) UTILIDAD GRAVABLE</b>                |              | <b>5.738,01</b>  |
| ( - ) Impuesto a la Renta Causado             | <b>22,0%</b> | 7.768,29         |
| <b>( = ) UTILIDAD ANTES DE RESERVAS</b>       |              | <b>-5.768,85</b> |
| ( - ) Reserva Legal                           | <b>10,0%</b> | 0,00             |
| <b>( = ) UTILIDAD POR DISTRIBUIR</b>          |              | <b>-5.768,85</b> |

La Presidenta de la Junta y Representante Legal de los Accionistas resuelve aceptar la sugerencia de la Administración, relacionada con Amortizar las Pérdidas Acumuladas de la empresa.

A partir de esta resolución, la Presidenta de la Junta y Representante Legal de los Accionistas dispone la presentación de la información societaria y financiera aprobada, ante las instituciones y dentro de los plazos que la Ley señale para el efecto.

**3. Designación de Comisario titular y suplente para la evaluación de la gestión del ejercicio 2018.**

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y Representante Legal de los Accionistas para señalar que en vista de la buena gestión desarrollada por el Comisario Principal de la empresa, Corporación Profesional N&P, se ratifica su designación para el ejercicio económico 2018, así como la de Comisaria Suplente a la señora Magdalena Cecilia Padilla Villavicencio.

Con esta designación, la Presidenta de la Junta y Representante Legal de los Accionistas dispone a la Gerente General, la negociación de los honorarios por los servicios que prestarán ambos profesionales.

Por cuanto se han evacuado todos los puntos a tratar indicados dentro del orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso adecuado para la redacción del Acta respectiva.

A las 11h45, luego de ser elaborada y leída, el Acta es aprobada verbalmente por los asistentes, quienes en un plazo máximo de quince días la suscribirán, acogiéndose a lo establecido en el Art. 246 de la Ley de Compañías y el Art. 31 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y De Economía Mixta.

**Accionista**

**Accionista**

Por GABINETE DE PRENSA INFORPRESS SL

Nuria Vilanova Giralt

Administradora

Pasaporte AAC150183

Por ECOFIRMA SL

Nuria Vilanova Giralt

Administradora

Pasaporte AAC150183

Nuria Vilanova Giralt  
Presidenta de la Junta

Hernán Abril Zapata  
Secretario Ad-hoc de la Junta